OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 112_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
Grupo de Investigación: INFLAMACIÓN Y DAÑO VASCULAR EN LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, DIÁLISIS Y TRASPLANTE RENAL. FISIOPATOLOGÍA RENAL
Área Funcional: 2
Grupo Profesional: II
Categoría Profesional: TITULADO/A SUPERIOR
Titulación Académica Requerida: GRADO EN FARMACIA CON MÁSTER

Puesto: STUDY COORDINATOR DE ENSAYOS CLÍNICOS EN EL ÁREA DE NEFROLOGÍA

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

Se requiere un/a profesional graduado/a en Farmacia, con formación especializada en monitorización y coordinación de ensayos clínicos (Máster de título propio) y certificación en Normas de Buena Práctica Clínica (ICH-GCP).

El perfil deberá contar con experiencia previa tanto en coordinación como en monitorización de ensayos clínicos en distintas fases, con participación en estudios de distintas áreas terapéuticas, tanto en el ámbito hospitalario como en el sector privado. Además, se requiere una experiencia mínima de 9 meses en el último año en ensayos clínicos de nefrología, incluyendo glomerulonefritis y enfermedad renal crónica.

Se valorará especialmente la experiencia en gestión simultánea de múltiples ensayos en fase de reclutamiento y activación, así como el manejo de plataformas habituales en investigación clínica (Medidata Rave, MACRO, OpenClinica, sistemas IRT, eCOA y laboratorios centrales).

El candidato/a deberá tener conocimientos en gestión de bases de datos clínicas, trazabilidad de medicación y muestras biológicas, así como experiencia en preparación de auditorías e inspecciones. Es necesario tener un buen nivel de inglés.

Minimum job requirements:

We are seeking a professional with a degree in Pharmacy, specialized training in the monitoring and coordination of clinical trials (institutional master's degree), and certification in Good Clinical Practice (ICH-GCP).

The candidate must have prior experience in both coordinating and monitoring clinical trials across various phases, with involvement in studies across different therapeutic areas, in both hospital and private-sector settings. Additionally, a minimum of 9 months of experience within the last year in nephrology clinical trials including those involving glomerulonephritis and chronic kidney diseaseis required.

Experience in simultaneously managing multiple trials in the recruitment and activation phases, as well as experience with common clinical research platforms (Medidata Rave, MACRO, OpenClinica, IRT systems, eCOA, and central laboratories), will be highly valued.

The candidate must have knowledge of clinical database management, medication and biological sample traceability, as well as experience preparing for audits and inspections. A good command of English is required.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Apoyo en el pre-screening de pacientes en ensayos clínicos.
- Apoyo en el proceso de obtención y firma de consentimiento informado.
- Planificación y coordinación de visitas.
- Gestión, preparación, procesamiento y envío de muestras biológicas conforme a protocolo.
- Control de medicación del ensayo y coordinación con la Unidad de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia.
- Registro de datos en cuadernos electrónicos (eCRF) y resolución de queries.
- Mantenimiento y actualización del Archivo del Investigador y documentación esencial.
- Coordinación y apoyo durante visitas de monitorización, auditorías e inspecciones.
- Gestión de plataformas clínicas (EDC, IRT, eCOA, laboratorios centrales, pagos a pacientes).
- Comunicación continua con el equipo investigador, monitores y promotores para asegurar el cumplimiento del protocolo y normativa vigente.

Tasks to be performed:

The employee will perform the following tasks as part of the research project:

- Assist with the pre-screening of patients in clinical trials.
- Assist with the process of obtaining and signing informed consent forms.
- Plan and coordinate patient visits.
- Manage, prepare, process, and ship biological samples in accordance with the protocol.
- Monitor trial medication and coordinate with the Clinical Trials Unit of the Pharmacy Department.
- Record data in electronic case report forms (eCRFs) and resolve queries.
- Maintain and update the Investigator's File and essential documentation.
- Coordinating and providing support during monitoring visits, audits, and inspections.
- Managing clinical platforms (EDC, IRT, eCOA, central laboratories, patient payments).
- Maintaining ongoing communication with the research team, monitors, and sponsors to ensure compliance with the protocol and current regulations.

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral
Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.
Duración del contrato: 01/01/2027 a 22/04/2027 con posibilidad de prórroga
Jornada: 37,5 horas/semanales (completa) prestadas de lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas
Sueldo bruto/MES: 3.087,44 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla actual del Convenio Colectivo

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO **(Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)**	
Graduado/a en Farmacia con Máster en Monitorización y Coordinación de Ensayos Clínicos.	
1,5 años de experiencia en monitorización y/o coordinación de ensayos clínicos, incluyendo un mínimo de 9 meses como Study Coordinator en el área de nefrología durante el último año.	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS **(Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)**	**PUNTUACIÓN**
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	1 x mes
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Título de Grado Universitario	15
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	3 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	3,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	3,75 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	4 puntos x curso
Formación en aplicaciones informáticas:	
Curso de entre 10 y 25 horas	0,25 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	0,5 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	0,75 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	1 punto x curso
Conocimientos de inglés:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos
Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional	1 punto x mes
Publicaciones científicas:	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x publicación
Participación en proyectos de investigación:	
Internacionales	5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	4 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
Participación en patentes:	0,5 puntos x patente
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)	**PUNTUACIÓN**
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 7,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 7,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 7,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 7,5

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- ***CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.***
- ***CV ACTUALIZADO.***
- ***FOTOCOPIA DNI***
- ***COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.***
- ***CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.***
- ***CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.***
- ***INFORME DE VIDA LABORAL.***

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACION QUE JUSTIFQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com , hasta el **27/11/2026**. ***Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.***

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: marian.goicoechea@salud.madrid.org

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 18/11/2026
Plazo de resolución (orientativo): 18/12/2026

*** En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com**

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

***La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):**

a) **Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.**
b) **Mérito y capacidad.**
c) **Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.**
d) **Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.**
e) **Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.**
f) **Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.**

***Enlaces de interés:**

- **Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:**

  https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

- **Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:**

  https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf

- **Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:**

  https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf

  https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf

- **Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:**

  https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf